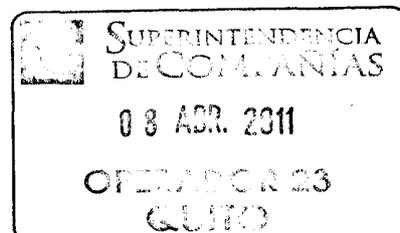


## INFORME ANUAL DE LABORES DEL 2010

Quito, 8 de abril del 2011

Señor.  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Presente.-



De mi consideración:

Señor Superintendente, Dr. Carlos Eduardo Carvajal Chisaguano, portador de la C.I. 170567021-2, en mi calidad de representante legal de la empresa **MACROSEGURIDAD PRIVADA MSP CIA LTDA**, comedida y respetuosamente me dirijo a usted, con el propósito de presentarle el informe anual de labores correspondiente al año 2010, el mismo que a continuación lo detallo de la siguiente manera:

En este período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010 nos hemos visto afectados en nuestro crecimiento institucional, principalmente porque se me presentó la gran oportunidad de ganarme una beca en una de las Universidades más prestigiosas de los Estados Unidos de Norte América, motivo por el cual, y por no desperdiciar esta valiosa oportunidad única en mi vida, tuve que delegar funciones a miembros del personal administrativo, quienes no solo que incumplieron con las delicadas funciones y responsabilidades, a ellos entregadas; si no que abusaron de la autoridad a ellos encomendadas, poniendo en serio riesgo la estabilidad económica y financiera de nuestra empresa. Con mucho empeño y dedicación a finales de año nuevamente retomé normalmente las funciones y me propuse sacar adelante a la Compañía, pero el tiempo fue insuficiente para poder disminuir el déficit con el que recibí la empresa. En medio de los inconvenientes y desdenes ocurridos, he concluido y he sacado grandes enseñanzas que definitivamente a futuro no se puede confiar en terceros; es así, que actualmente y gracias al empeño de todo el personal tanto administrativo como operativo, hemos podido encaminar nuevamente a la Empresa. Señor Intendente, nuestro compromiso para el presente año es corregir aún más nuestros errores y encaminarle a la Compañía por el sendero de la prosperidad, para de esta manera justificar plenamente su creación.

Pese a estos inconvenientes hemos cumplido periódicamente nuestras obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, así como con los demás organismos de control de las empresas de seguridad privada como son la Dirección Regional del Trabajo, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Gobierno y Policía, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio del Medio Ambiente, Cuerpo de Bomberos.

Hasta la presente fecha, la empresa con su personal no se ha visto involucrada en ningún acto que atente los intereses o la moral de nuestros clientes.

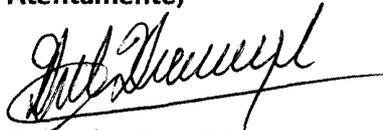
Durante el tiempo que venimos laborando, tanto el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas como la Policía Nacional, no nos han llamado la atención, tampoco nos hemos tenido inconvenientes con la requisita de armas. Gracias a la Providencia Divina y durante el

tiempo que la empresa esta laborando, no hemos atravesado por hechos dolorosos tanto con nuestro personal, como con nuestros clientes.

En lo referente al cumplimiento de deberes y obligaciones de los socios, hemos solucionado cualquier inconveniente presentado en el transcurso de nuestras labores, los mismos que han sido de ayuda para tomar los correctivos necesarios. Aspecto que nos llama profundamente a la atención es el desconocimiento del domicilio del Socio Fermín Eduardo Jaramillo Rivadeneira, de quien y a pesar de los múltiples esfuerzos que hemos hecho por localizarle, ha sido inútil hallar alguna respuesta.

Finalmente mantenemos nuestro firme propósito den seguir adelante con la compañía, sortear adversidades y engrandecerla conforme fue nuestro propósito cuando la creamos.

Atentamente,



Dr. Carlos Carvajal  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**MACROSEGURIDAD CIA .LTDA.**

**MACROSEGURIDAD**  
**CIA. LTDA.**

c.c/file

